

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**4483** LASSALCEDAS, S.A.

"Conforme a lo dispuesto en los artículos 169 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital el registrador mercantil de Madrid convoca junta de accionistas a solicitud de don Luis Pablo Boyer Berguese, en representación, como apoderado, de la entidad socia "Banco Santander, S.A.", encomendando expresamente al órgano de administración y, en caso de falta de atención por su parte, al socio solicitante, para que lleven a cabo lo dispuesto por el registrador mercantil de Madrid.

Sociedad: Lassalcedas, S.A.

Lugar: Notaría de don Manuel González-Meneses García-Valdecasas, calle Fortuny 3-3º dcha.- de Madrid.

Día: 5 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria.

Orden del día:

1. Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y estado de cambios en el patrimonio neto) del ejercicio 2019.
2. Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio del año 2019.
3. Aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el administrador único de la sociedad durante el ejercicio 2019.
4. Ruegos y preguntas.
5. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a aprobación (artículo 272.2 Ley de Sociedades de Capital).

Actuarán como presidente y secretario de la junta los designados al comienzo de la reunión por los socios concurrentes (artículo 191 Ley de Sociedades de Capital).

Contra esta resolución no cabe recurso (artículo 170.3 Ley de Sociedades de capital)."

Madrid, 27 de mayo de 2022.- El Registrador Mercantil XVI de Madrid, Don Ignacio Palacios Gil de Antuñano.

ID: A220026138-1